

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JAL., A 08 DE JUNIO DE 2016.

**LIC. AGUSTIN DE JESUS RENTERIA GODINEZ
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.**

En respuesta a su solicitud en cuanto a LICENCIA DE URBANIZACION, al respecto informo a Usted que en el mes de MAYO 2016, NO hubo autorizaciones.

Por lo anterior, se me tenga contestando en tiempo y forma a su similar antes citado.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.


ATENTAMENTE

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
DIRECCIÓN GENERAL DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. José Ignacio Ramos Lomelín.
Director General de Ordenamiento Territorial.

C.c.p. Expediente. 1
C.c.p. Archivo

JIRL/EPG/tmm.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
RECIBIDO
09 JUN 2016
10:20 am
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

